

DESCRIPCIÓN DEL CARGO PARA COMITÉ DE CANDIDATURAS

Denominación del puesto: Integrante y suplente del Comité de Candidaturas
Ubicación en la organización: Comité de gobernanza de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Responde a: Membresía
Equipo con: Comité Directivo, Presidencia de Asamblea, Comité de Mediación y Gestión de Conflictos, Oficina Nacional, Comité Preparatorio de la Asamblea y Comité Internacional de Candidaturas
Objetivo del puesto: Trabajar con una normatividad en consonancia con los cambios de la gobernanza a nivel internacional para generar el proceso de elecciones dentro de la membresía de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Tiempo requerido a la semana: 1 a 2 horas durante el año y tres meses antes de la asamblea aumenta de 5 hasta 20 horas
Duración: 2 años
Tipo de cargo: Voluntario

Perfil del puesto: La persona candidata al comité de candidaturas debe tener interés en los procesos de reclutamiento y selección de candidatos/as/es, así como en los procesos electorales
Conocimientos requeridos: Conocimiento básico de temáticas de Derechos Humanos, de gobernanza de Amnistía Internacional a nivel local, regional e internacional. Conocimiento de las Normas Básicas y del Reglamento y Estatutos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Experiencia: Deseable en temas relacionados con procesos electorales de instituciones públicas y/o privadas, experiencia de trabajo o conocimiento de cómo funcionan las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones democráticas
Habilidades: Colaboración, trabajo en equipo, imparcialidad, asertividad, organización, planeación, compromiso, manejo de datos, búsqueda asertiva y toma de decisiones
Requerimientos: Ser miembro/a vigente de Amnistía Internacional, Sección Mexicana. Tener conocimientos del idioma inglés
Funciones y actividades
<ul style="list-style-type: none"> ● Planear calendarización del período previo a las elecciones ● Preparar los perfiles de los cargos vacantes en la gobernanza según correspondan al período de elección ● Buscar entre la membresía a las personas con los perfiles adecuados para los cargos vacantes ● Ayudar a la membresía a comprender los compromisos y responsabilidades de los cargos

vacantes y orientar a quienes se han postulado o a quienes han sido nominados/as/es

- Asegurarse de que las personas que participan como postulantes o nominados/as/es cumplen con la normativa para los cargos vacantes
- Colaborar para preparar candidaturas de las y los candidatos reconocidos/as/es
- Facilitar un proceso de socialización de las y los candidatos con la membresía que ejercerá su voto
- Organizar el proceso electoral conforme a la normativa de la organización

Enriquecimiento del trabajo: Aprender a gestionar y crear perfiles, manejar datos y conocimiento sobre llevar a cabo un proceso electoral dentro de una ONG; generar la habilidad de crear relaciones interpersonales, sociabilidad, perseverancia, trabajo en equipo y de búsqueda de perfiles idóneos

Realizó

Frida Espinoza Arenas
Comité de Candidaturas

Revisó

Ian David Figueroa Higuera
Comité de Candidaturas

Aprobó

David Montoya López
Presidente del Comité Directivo